



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27425

Concepción del Uruguay, 19 de abril de 2022.-

Visto:

Que resulta necesario disponer la designación de un funcionario para cubrir el cargo de Coordinador General de Cultura, Turismo y Deportes de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, y;

Considerando:

Que concierne al Presidente Municipal disponer el citado nombramiento, en ejercicio de las atribuciones que le son propias y que surgen de las normas contenidas en la Ley 10.027 - y su modificatoria N° 10.082 -de Régimen Municipal.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Desígnase al Sr. Oscar Alberto Noir, DNI N° 23.697.396, en el cargo de Coordinador General de Cultura, Turismo y Deportes, dependiente de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, con efecto al día 06 de abril de 2022.

Artículo 2°: Dispónese que el Sr. Oscar Noir percibirá por sus funciones un haber equivalente a Categoría 57, siendo su designación de carácter político y no revistará en la planta permanente del personal municipal.

Artículo 3°: Impútese el gasto a la Partida Presupuestaria correspondiente según el Plan de Cuentas vigente.

Artículo 4°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete